

ACTA DE ANÁLISIS DOCUMENTACION PROPUESTO ADJUDICATARIO

EXPEDIENTE: CONTR 2023 379078
OBJETO: 00391/ISE/2023/MA - CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA - NERJA LOTE 1 IES SIERRA ALMIJARA LOTE 2 IES EL CHAPARIL LOTE 3 IES JOAQUIN LOBATO - IES M^ª ZAMBRANO - CEIP SAN FAUSTINO
LOCALIDAD: PROVINCIA DE MÁLAGA
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO DEL ARTÍCULO 159.6 LCSP PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS
TIPO CONTRACTUAL: SERVICIO
PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 46.654,08 euros.
IMPORTE IVA: 46.654,08 euros.
TOTAL IMPORTE: 51.319,49 euros.
VALOR ESTIMADO: 46.654,08 euros.

ASISTENTES UNIDAD TÉCNICA

María Cutiño Zamora, Administradora de la Oficina de Gestión de Servicios
Guillermo Pérez Conejo, gestor

En Málaga, siendo las 09:30 horas del día 29 de mayo de 2023, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Unidad Técnica y a través de Circuit, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas a la comprobación de la documentación previa a la adjudicación solicitada a las siguientes personas licitadoras y que han sido presentadas a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con motivo de la adjudicación del contrato 00391/ISE/2023/MA - CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA - NERJA LOTE 1 IES SIERRA ALMIJARA LOTE 2 IES EL CHAPARIL LOTE 3 IES JOAQUIN LOBATO - IES M^ª ZAMBRANO - CEIP SAN FAUSTINO, expediente CONTR 2023 379078.


A continuación se informa que la fecha límite del plazo de presentación de la documentación previa a la adjudicación fue el 26/05/2023.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SIREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Se acreditan las personas licitadoras que han presentado la documentación requerida:

LOTE	Entidad
1	B29064854 - AUTOCARES HERMANOS NIETO SL
2	B18648808 - VIAJES LENTEJI SOCIEDAD LIMITADA

Una vez evaluada la documentación presentada, se han detectado las siguientes incidencias subsanables:

FIRMADO POR	MARIA CUTIÑO ZAMORA	29/05/2023 12:01:33	PÁGINA 1/2
	GUILLERMO PEREZ CONEJO	29/05/2023 11:43:48	
VERIFICACIÓN	tFc2eNXLSGZ8G9DTNJ5HD29B7V3CWB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			

LOTE	Entidad	Motivo
1	B29064854 AUTOCARES HERMANOS NIETO SL	Deberá aportar: <ul style="list-style-type: none"> - b. Documentos acreditativos de la representación. <i>poder de representación 642 (inscrito, en su caso, en el Registro Mercantil)</i> - K. Seguro: <ol style="list-style-type: none"> 1. <i>compromiso expreso de renovar anualmente la póliza de seguro durante toda la vigencia del contrato</i> 2. <i>recibos y justificantes de pago</i>
2	B18648808 - VIAJES LENTEJI SOCIEDAD LIMITADA	Deberá aportar: <ul style="list-style-type: none"> - K. Seguro: <ol style="list-style-type: none"> 1. <i>compromiso expreso de renovar anualmente la póliza de seguro durante toda la vigencia del contrato</i>

Las citadas incidencias son consideradas subsanables por la unidad técnica, concediendo a los licitadores plazo hasta el 31 de mayo de 2023 a las 12:00 horas para que aporte la documentación requerida que permita la subsanación, presentándola EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA. Si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación, será excluida del procedimiento de adjudicación.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión, se redacta acta y se procede a la aprobación de la misma en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad, por cuantos miembros han asistido.

LA UNIDAD TÉCNICA

FIRMADO POR	MARIA CUTIÑO ZAMORA	29/05/2023 12:01:33	PÁGINA 2/2
	GUILLERMO PEREZ CONEJO	29/05/2023 11:43:48	
VERIFICACIÓN	tFc2eNXLSGZ8G9DTNJ5HD29B7V3CWB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
